

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE
ENSEÑANZA VALENCIANAS**
Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021

INFORME DE AUDITORÍA

* * * * *

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de
UCEV Unión de Cooperativas de Enseñanza Valencianas.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de UCEV UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA VALENCIANAS,(en adelante UCEV), que comprenden el balance a 31 de agosto de 2021, la cuenta de pérdidas, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de agosto de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de gastos

La rúbrica de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de agosto de 2021 presenta un importe de 86.843,02 euros, incluye múltiples gastos correspondientes a la actividad de la UCEV, que dependen fundamentalmente de los proyectos que se realizan en cada ejercicio. El registro de los mismos en el ejercicio correspondiente lo hemos considerado como una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría utilizados, han consistido en la comprensión del procedimiento de imputación de gastos, verificando los documentos soporte de los gastos registrados y comprobando en su caso, los gastos incluidos en las justificaciones de las subvenciones solicitadas y recibidas, la circularización realizada sobre los acreedores, así como la verificación de los gastos posteriores al cierre del ejercicio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los miembros del Consejo Rector de la Cooperativa y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Consejo Rector son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Consejo Rector son responsables de la valoración de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Consejo Rector tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos

procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Consejo Rector de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo Rector de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de

las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FINAUDIT, S.L.P.
Inscrita en el ROAC N° S 2084



Antonio Pradas Mañes
Socio-Auditor de Cuentas
N° ROAC 15.306

Valencia, 10 de enero de 2022

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021**

ÍNDICE:

- BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE AGOSTO DE 2020
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31 DE AGOSTO DE 2021

MEMORIA ABREVIADA

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
5. ACTIVOS FINANCIEROS
6. PASIVOS FINANCIEROS
7. FONDOS PROPIOS
8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN
9. FONDO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN
10. SITUACIÓN FISCAL
11. INGRESOS Y GASTOS
12. OTRA INFORMACIÓN
13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

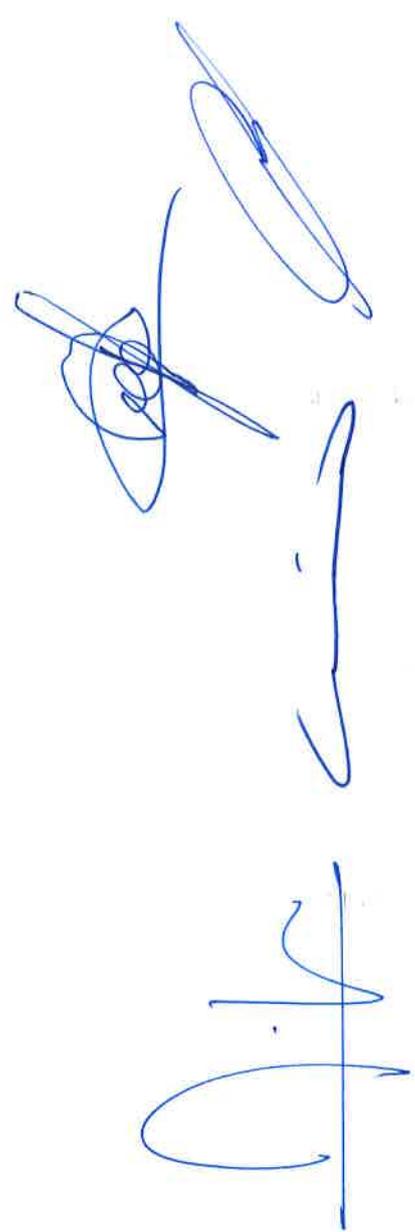
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

ACTIVO	Euros		NOTAS	Euros	
	31/08/2021	31/08/2020		31/08/2021	31/08/2020
B) ACTIVO CORRIENTE	137.529,63	126.465,89			
III. Existencias	---	7.750,82			
6. Anticipos a proveedores	---	7.750,82			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	65.055,43	25.308,71	5		
4. Otros deudores	65.055,43	25.308,71			
VI. Periodificaciones a corto plazo	---	---			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	72.474,20	93.406,36	5		
TOTAL ACTIVO	137.529,63	126.465,89			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
A) PATRIMONIO NETO					
A-1) Fondos propios	27.544,52	27.544,52	7		
II. Reservas	27.544,52	27.544,52			
1. Fondo de reserva obligatorio	21.512,73	21.512,73			
3. Otras reservas	6.031,79	6.031,79			
V. Excedente de la cooperativa	---	---			
B) PASIVO NO CORRIENTE	89.353,95	84.032,40			
I. Fondo de educación, formación y promoción a largo plazo	89.353,95	62.032,40	9		
IV. Deudas a largo plazo	---	22.000,00	6		
3. Otras deudas a largo plazo	---	22.000,00			
C) PASIVO CORRIENTE	20.631,16	14.888,97			
V. Deudas a corto plazo	86,89	43,93	6		
2. Deudas con entidades de crédito	86,89	43,93			
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.227,27	7.312,04	6		
3. Otros acreedores	12.227,27	7.312,04			
VIII. Periodificaciones a corto plazo	8.317,00	7.533,00	8		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	137.529,63	126.465,89			

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021.

Valencia, 16 de diciembre de 2021

MANILA JOSE DE JORGE

UCEV, Unión de Cooperativas de Enseñanza Valencianas

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

	NOTA	Euros	
		31/08/2021	31/08/2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	24.166,00	23.000,33
a) Ventas		24.166,00	23.000,33
4. Aprovisionamientos		---	(14.404,70)
5. Otros ingresos de explotación		126.576,11	59.046,87
6. Gastos de personal		(36.577,54)	(23.562,96)
7. Otros gastos de explotación		(86.843,02)	(24.617,55)
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		---	---
12. Fondo de educación, formación y promoción	9	(27.321,55)	(19.461,99)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		---	---
13. Ingresos financieros		---	---
B) RESULTADO FINANCIERO		---	---
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		---	---
18. Impuesto sobre beneficios	10	---	---
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		---	---

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de agosto de 2021.

Valencia, 16 de diciembre de 2021

MEMORIA ABREVIADA

UCEV UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA VALENCIANAS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

Memoria Abreviada
Ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2021

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

La UCEV Unión de Cooperativas de Enseñanza Valencianas, se constituyó en Valencia el 28 de abril de 1.998 y desde su inscripción en el Registro de Cooperativas el ocho de mayo de 1.998 tiene personalidad jurídica y plena capacidad, estando sometida al Texto Refundido de la Ley de Cooperativas Valenciana (Decreto Legislativo 2/2015 de 15 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana).

Los objetivos sociales de la UCEV según se desprende de sus estatutos son promover y difundir el espíritu cooperativo y prestar servicios a sus socios.

La UCEV tiene el ámbito de la Comunidad Valenciana y se encuentra domiciliada Valencia, C/ Arzobispo Mayoral, 11 bajo.

Para su desarrollo se financia con el cobro de cuotas a sus asociados y con las subvenciones que obtiene. Al 31 de agosto de 2020 el número de cooperativas asociadas era de 63.

La UCEV no pertenece a ningún grupo de sociedades.

El ejercicio económico de la Sociedad comienza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto del año siguiente.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo Rector a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de agosto de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como las Normas Contables para las Sociedades Cooperativas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

UCEV UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA VALENCIANAS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020 fueron aprobadas en la Asamblea General de Socios de fecha 25 de febrero de 2021.

Los miembros del Consejo Rector estiman que las cuentas anuales abreviadas formuladas, del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021 serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, las Normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas que se aprobó por Orden EHA/3360/2010 de 21 de diciembre.

b) Principios contables.

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, con un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y de la memoria abreviada, además de las cifras referidas al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado al 31 de agosto de 2020 y que fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de la UCEV de 25 de febrero de 2021.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado, o en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Cada elemento patrimonial está recogido en una sola partida, que le es específica.

UCEV UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA VALENCIANAS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han producido cambios de criterios contables con respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

Durante el ejercicio no se han producido ajustes debidos a errores de ejercicios anteriores.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020/2021.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Excedente del ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2021, fue de 27.321,55 euros que el Consejo Rector de la Entidad propone destinar en su totalidad al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa y, que se ha contabilizado a cierre de ejercicio como un gasto más, de acuerdo con las normas contables cooperativas. En consecuencia el resultado final ha sido nulo. En el ejercicio anterior, se procedió del mismo modo, y el Consejo Rector de la Entidad propuso aplicar el excedente del ejercicio 19.461,99 euros, al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas del presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

UCEV UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA VALENCIANAS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

Los créditos por operaciones comerciales se encuentran registrados por el valor nominal, y corresponden al importe pendiente de cobro por la UCEV de las cuotas de sus asociados, así como las subvenciones pendientes de cobrar.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Las periodificaciones a corto plazo se encuentran registradas por el valor nominal, y corresponden al importe periodificado de las cuotas a cobrar de los socios, por el periodo no transcurrido de la anualidad finalizada al 31 de diciembre de 2021, al ser la fecha de cierre del ejercicio contable de la UCEV el 31 de agosto de 2021.

b) Tesorería

Recoge los saldos en bancos y caja por su valor nominal.

c) Préstamos.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

c) Acreedores

Se contabilizan por el valor de reembolso y al ser exigibles en un periodo inferior al año, se consideran a corto plazo.

d) Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.



UCEV UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA VALENCIANAS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

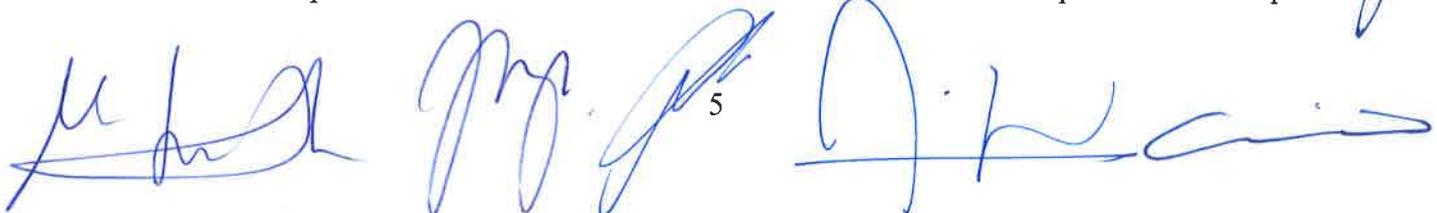
El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

e) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. La Sociedad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que



5

UCEV UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA VALENCIANAS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- f) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

- g) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Los créditos con la Hacienda Pública no se reflejan en este apartado (Ver nota 10).

En la rúbrica de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” tiene el siguiente detalle:

	Euros	
	31/08/2021	31/08/2020
Otros deudores	259,00	---
	<u>259,00</u>	<u>---</u>

Al 31 de agosto de 2021 al igual que al 31 de agosto de 2020 no existen saldos de clientes pendientes de cobro.

El importe de otros deudores corresponde a una deuda que la entidad mantiene con la Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (Fevecta)

El detalle de los saldos de la rúbrica de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance abreviado al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	31/08/2021	31/08/2020
Caja	---	136,06
Bancos	72.474,20	93.270,30
	<u>72.474,20</u>	<u>93.406,36</u>

Todos los saldos en bancos son de libre disposición.

UCEV UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA VALENCIANAS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

6. PASIVOS FINANCIEROS

Los débitos contra la Hacienda Pública no se reflejan en este apartado (Ver nota 10)

Con fecha 28 de noviembre de 2018 la Entidad suscribió un préstamo por un importe de 22.000,00 euros de la “Federación Valenciana de Cooperativas de Trabajo Asociado” (FEVECTA).

El préstamo tenía un vencimiento a diez años, siendo los dos primeros años de carencia de intereses y amortización. El interés devengado es del 3% anual. Durante el ejercicio la UCEV ha cancelado el segundo préstamo.

Este préstamo fue reembolsado en su totalidad por parte de la UCEV el 26 de noviembre de 2020.

Los importes del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” corresponden, al 31 de agosto de 2021 y 2020, a gastos del ejercicio cuya factura estaba pendiente de remitir por los acreedores.

7. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios de la Sociedad se componen del Fondo de reserva obligatorio y de la reserva voluntaria. En el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2021, han sido los mismos que en el ejercicio anterior, 27.544,52 euros.

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

La rúbrica de “Periodificaciones a corto plazo” incluida dentro del pasivo corriente de la Entidad recoge el importe de las cuotas de la UCEV a sus socios como un ingreso anticipado, al no coincidir el periodo del recibo con el ejercicio contable de la UCEV, siendo el importe de 8.317,00 euros al 31 de agosto de 2021, siendo en el ejercicio anterior 7.533,00 euros.

9. FONDO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN.

Su movimiento en los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Euros	
	31/08/2021	31/08/2020
Saldo 31.08.2020	62.032,40	42.570,41
Dotaciones del ejercicio	27.321,55	19.461,99
Aplicaciones del ejercicio	---	---
Saldo al 31.08.2021	89.353,95	62.032,40

UCEV UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA VALENCIANAS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

10. SITUACIÓN FISCAL

Dentro de la rúbrica de “Otros deudores”, del epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, del activo corriente del balance adjunto, se registran los importes pendientes de cobro, según los gastos incurridos en el periodo, de la “Conselleria de D’Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball de la Generalitat Valenciana”, según el siguiente detalle:

	Euros	
	31/08/2021	31/08/2020
Otros créditos con las Administraciones Públicas	64.796,43	25.308,71

Durante el ejercicio se han recibido cobros por importe de 79.589,74 euros, siendo la cifra cobrada en el ejercicio anterior de 61.541,60 euros.

La Sociedad se encuentra exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido según el artículo 20.1º 6ª de la Ley 37/1992, y sus modificaciones, por tratarse de una unión integrada por cooperativas que ejercen esencialmente una actividad exenta.

En cuanto al Impuesto Sobre Sociedades la Sociedad se encuentra parcialmente exenta según el artículo 9-3b de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación del resultado fiscal y el contable, en euros es el siguiente:

	Euros	
	31/08/2021	31/08/2020
Excedente de la cooperativa	---	---
Incremento de base (gastos exentos)	150.742,11	82.047,20
Disminución de base (ingresos exentos)	(150.742,11)	(82.047,20)
Base imponible previa	---	---
Tipo de gravamen (25%)	---	---
Retenciones	---	---
Gasto por impuesto	---	---

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Consejo Rector de la UCEV no espera que, de los ejercicios abiertos a inspección, puedan surgir pasivos adicionales de importancia.

11. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos de UCEV corresponden al pago de cuotas por parte de los socios.

UCEV UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA VALENCIANAS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

	Euros	
	<u>31/08/2021</u>	<u>31/08/2020</u>
Cuotas socios	24.166,00	23.000,33
	<u>24.166,00</u>	<u>23.000,33</u>

El detalle del epígrafe de “Otros ingresos de explotación”, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta es el siguiente:

	Euros	
	<u>31/08/2021</u>	<u>31/08/2020</u>
Subvenciones de economía social	119.076,11	54.046,87
Otros ingresos	7.500,00	5.000,00
	<u>126.576,11</u>	<u>59.046,87</u>

La rúbrica de “Otros ingresos” corresponde a una aportación de una entidad financiera, con el fin de apoyar el desarrollo cooperativo.

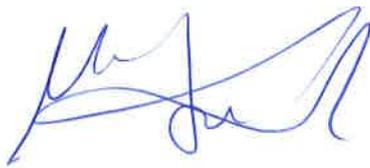
En “Subvenciones de economía social” se recoge el importe de las subvenciones recibidas de la “Conselleria de D’Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball de la Generalitat Valenciana” que se han imputado como ingresos en cada uno de los ejercicios.

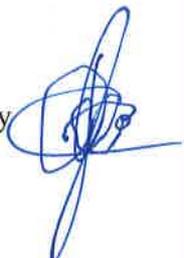
Los “Gastos de personal” al cierre de cada uno de los ejercicios presentan el siguiente detalle:

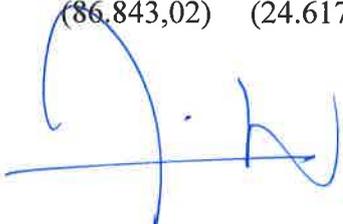
	Euros	
	<u>31/08/2021</u>	<u>31/08/2020</u>
Sueldos y salarios	(28.558,22)	(17.932,20)
Seguridad social	(8.019,32)	(5.630,76)
	<u>(36.577,54)</u>	<u>(23.562,96)</u>

El detalle del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta tiene el siguiente detalle:

	Euros	
	<u>31/08/2021</u>	<u>31/08/2020</u>
Servicios exteriores	(76.587,25)	(21.055,49)
Tributos	(10.255,77)	(3.562,06)
	<u>(86.843,02)</u>	<u>(24.617,55)</u>








UCEV UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA VALENCIANAS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

Los servicios exteriores recogen básicamente gastos relacionados con la promoción y el desarrollo cooperativo, y de la economía social, la cuota a la “Unión Española de Cooperativas de Enseñanza” (UECOE) y otros gastos de gestión.

12. OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad tiene un solo trabajador, con la categoría de jefe superior que está contratado a tiempo parcial. Durante el ejercicio se han realizado contrataciones temporales en función de las exigencias de personal necesarias para la ejecución de los proyectos.

Durante los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2021 y 2020 los miembros del Consejo Rector han percibido compensaciones por los gastos incurridos como consecuencia del ejercicio de su cargo por un importe total de 240,00 y 800,00 euros para cada uno de los ejercicios respectivamente. No existen créditos, o anticipos, ni hay compromisos contraídos en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los mismos.

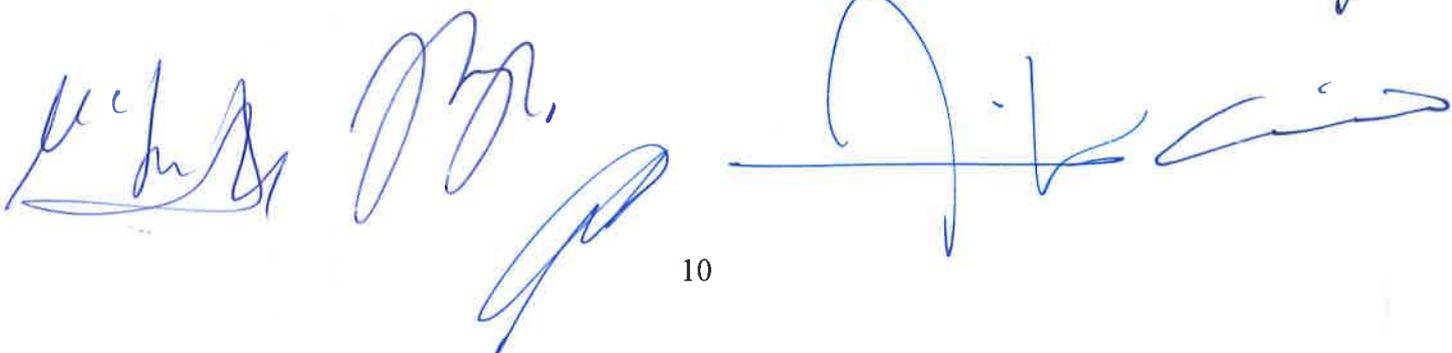
Los honorarios devengados por los auditores de cuentas de la Sociedad en el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2021 han sido de 850,00 euros, al igual que en el ejercicio anterior, adicionalmente se han facturado 1.207,12 euros por otros trabajos de revisión de subvenciones.

Con fecha 29 de noviembre de 2021 se han reconocido la obligación y se ha propuesto el pago de dos de las subvenciones justificadas por importes de 55.574,53 y 16.051,97 euros, Importes que coinciden con lo justificado por la UCEV.

Excepto por lo señalado en el párrafo anterior durante el período comprendido entre la fecha del cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos o acontecimientos de especial relevancia que sean susceptibles de divulgación en la presente memoria.

13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no posee ningún activo incluido en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones, ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



10

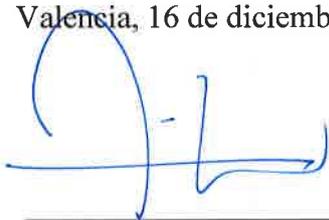
UCEV UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA VALENCIANAS
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL CONSEJO RECTOR

En cumplimiento por lo dispuesto en la legislación vigente, los miembros del Consejo Rector de UCEV, Unión de Cooperativas de Enseñanza Valencianas, han formulado las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2021, formadas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 13.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 10.

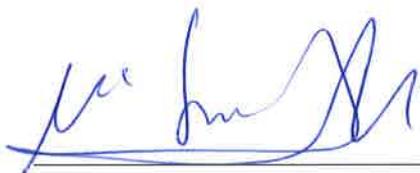
Valencia, 16 de diciembre de 2021



Mestres de la Creu. Coop. V.
Representada por:
D. Miquel Ruiz Collados
Presidente



Florida Centre de Formació Coop V
Representada por:
Doña Eva María Gil Guzman
Vicepresidenta



Escola la Masía Coop. V.
Representada por:
Dña. María José de Jorge Aspas
Secretaria



Escuela 2 Coop Valenciana
Representada por:
D. Luis Cervellera Martínez
Vocal 1ª



Martí Sorolla Coop. Valenciana
Representada por:
D. Ramón Rodríguez Magán
Vocal 2º



La Nostra Escola Comarcal
Representada por:
Doña Concepción López Primo
Vocal 3ª

INFORME DE GESTIÓN

UCEV UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA VALENCIANAS
Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

1. Evolución del negocio y perspectivas de actividad para los próximos ejercicios

La UCEV pretende continuar con la política de financiación de sus actividades, al igual que en ejercicios anteriores, mediante las cuotas de las cooperativas asociadas y las subvenciones recibidas.

En este sentido, existe una importante dependencia de las subvenciones públicas, que aumentan o disminuyen en función de las disponibilidades de fondos de las Administraciones Públicas.

2. Actividad en materia de investigación, diseño y desarrollo

La UCEV no realiza inversiones en investigación y desarrollo, al entender que no entra en el cometido de promoción y desarrollo cooperativo, que es el que constituye la esencia de su actividad.

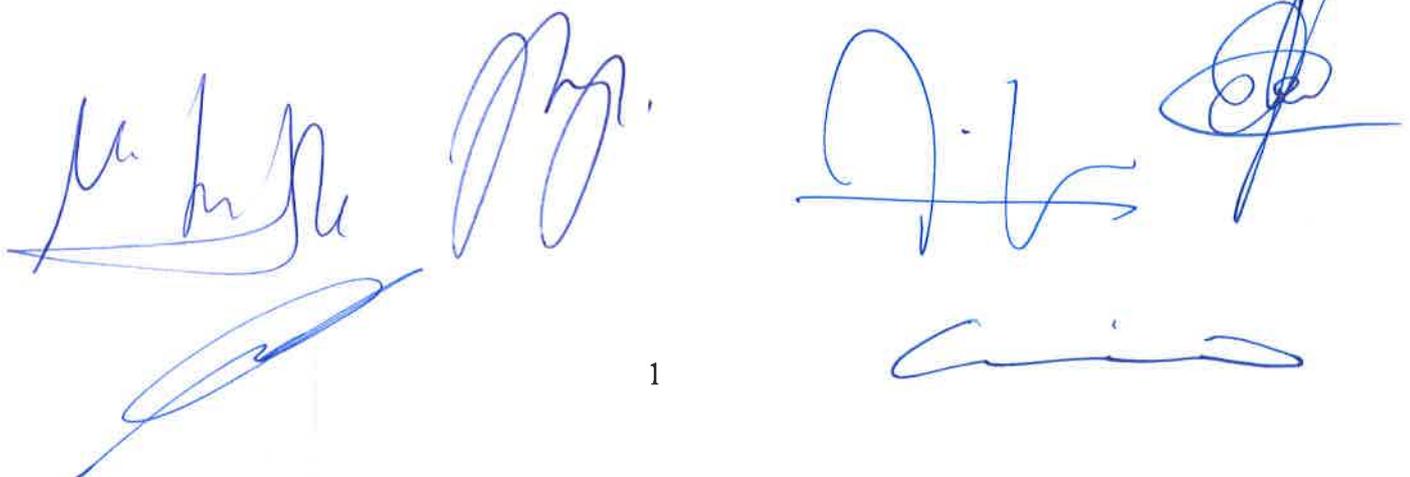
3. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 29 de noviembre de 2021 se han reconocido la obligación y se ha propuesto el pago de dos de las subvenciones justificadas por importes de 55.574,53 y 16.051,97 euros, Importes que coinciden con lo justificado por la UCEV.

Excepto por lo señalado en el párrafo anterior durante el período comprendido entre la fecha del cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos o acontecimientos de especial relevancia que sean susceptibles de divulgación en la presente memoria.

4. Uso de instrumentos financieros

La UCEV no ha utilizado instrumentos financieros que supongan un apalancamiento de las cantidades invertidas, en concreto, no ha utilizado derivados ni instrumentos análogos, por considerarse de alto riesgo.



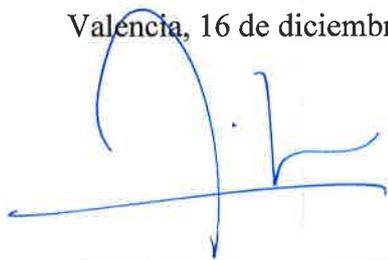
1

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL CONSEJO RECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo Rector de la UCEV Unión de Cooperativas de Enseñanza Valencianas, ha formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021.

Asimismo, declara firmado de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en la página número 1.

Valencia, 16 de diciembre de 2021



Mestres de la Creu. Coop. V
Representada por:
D. Miquel Ruiz Collados
Presidente



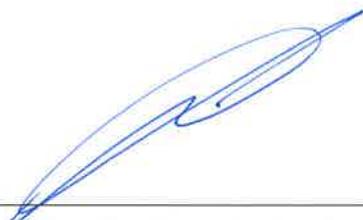
Florida Centre de Formació Coop V
Representada por:
Doña Eva María Gil Guzman
Vicepresidenta



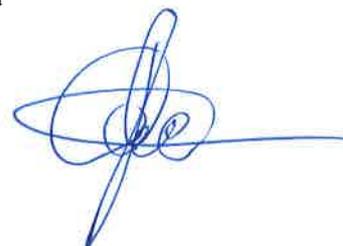
Escola la Masía Coop. V.
Representada por:
Dña. María José de Jorge Aspás
Secretaria



Escuela 2 Coop Valenciana
Representada por:
D. Luis Cervellera Martínez
Vocal 1ª



Martí Sorolla Coop. Valenciana
Representada por:
D. Ramón Rodríguez Magán
Vocal 2º



La Nostra Escola Comarcal
Representada por:
Doña Concepción López Primo
Vocal 3ª